



9 de junio de 2026

PRESENTACIÓN

BEC! Bienal Estatal de Circo es la feria estatal impulsada por CircoRED, un dispositivo de encuentro que activa el presente del circo de hoy en España. BEC! recoge la experiencia de *Circo Presente Continuo* y la reinventa en un formato más permeable y conectado con los modos de creación y circulación actuales. Es más que una feria, es un espacio de visibilidad, intercambio y construcción de contextos, entendido más allá de una conexión de compra-venta.

En esta edición, la bienal se despliega en Santiago de Compostela entre los días 23 y 26 de noviembre de 2026.

BEC! reúne prácticas, lenguajes y proyectos en distintos momentos de desarrollo —de la investigación a la exhibición— y articula una programación que combina presentaciones públicas con espacios profesionales. Un entorno donde se generan relaciones, se comparten procesos y se abren nuevas vías para el sector.

Una panorámica del circo actual

BEC! abre también un espacio dirigido al público, concebido como una ventana a las prácticas y lenguajes del circo en la actualidad en todo el Estado. Una programación que invita a descubrir la diversidad de las artes circenses en sus múltiples formas: circo de calle, de sala, propuestas de investigación y nuevos formatos híbridos.

El objetivo es dar visibilidad a la creación más reciente y compartirla tanto con profesionales como con públicos interesados, reforzando la pluralidad y la riqueza del circo actual y a la vez, abrir a nuevos públicos.

Para conformar esta programación abierta, CircoRED lanza una convocatoria de exhibición dirigida a compañías y artistas de circo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. La comisión de BEC! seleccionará a través de la presente convocatoria entre 5 y 7 espectáculos que mostrarán su espectáculo, ya finalizado y estrenado, en formato corto de 20 minutos (como máximo).
2. Cada compañía y/o artista puede presentar todos los espectáculos que desee a esta convocatoria siempre y cuando cumplan los requisitos. No se seleccionará más de un espectáculo de la misma compañía.
3. Los requisitos y criterios de selección de esta convocatoria están regulados por la comisión de organización de BEC!
4. CircoRED asumirá los gastos correspondientes a la ficha técnica — cuya adecuada cobertura se priorizará con el fin de garantizar una óptima visibilidad y desarrollo técnico del espectáculo—, así como los desplazamientos del equipo, transporte, alojamiento y dietas de las compañías seleccionadas. La cuantía final de esta aportación económica será objeto de negociación y acuerdo individual con cada compañía.
5. Esta convocatoria permanecerá abierta desde el 9 de junio hasta el 30 de junio de 2026 a las 23h59.
6. Para participar en esta convocatoria es necesario rellenar el [formulario](#)

REQUISITOS

1. Las compañías o artistas deben tener su domicilio fiscal en España.
2. Los espectáculos deben adecuarse a las condiciones técnicas del espacio reservado para la exhibición de las muestras cortas.
3. Los espectáculos seleccionados deberán estar disponibles entre el 25 y 26 de noviembre de 2026.
4. Las compañías o artistas deben contar con su Protección de Riesgos Laborales (PRL) actualizada y vigente. (La falta de un PRL vigente significará la imposibilidad de llevar a cabo la actuación y la exclusión del espectáculo.)

5. Todas las componentes de la compañía deben estar de alta en la seguridad social sin excepción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se valorará la calidad artística e innovación de las propuestas.
2. Se tendrá en cuenta la diversidad de formatos para la selección (calle y sala, gran formato, medio y pequeño, nuevas dramaturgias, etc.), como de disciplinas.
3. Los espectáculos seleccionados deberán mostrar en su conjunto un panorama de las tendencias de la creación de circo en todo el estado. En base a este objetivo se tendrán en cuenta criterios de territorialidad.
4. Se tendrán en cuenta criterios de género favoreciendo la igualdad en el conjunto de la selección (roles en la compañía).
5. Habrá una limitación de compañías representadas por un/distribuidor/a.
6. Se tendrán muy en cuenta las compañías o espectáculos que no han conseguido gran visibilidad en los circuitos de exhibición, festivales u otros. Por ejemplo, en Trapezi, Fetén, TAC, Fira Tàrrega y otros eventos de la misma índole.

PROCESO DE SELECCIÓN

La preselección de los espectáculos será efectuada por miembros de la comisión de organización del BEC! bajo los criterios mencionados.

Una vez seleccionadas se procederá a la petición de la documentación requerida.

Para cualquier duda, contacta en info@circored.com

DOCUMENTACIÓN a aportar en el caso de ser seleccionada.

Documentación si el contratista es persona física (autónomo)

- Fotocopia del DNI
- Certificado situación censal IAE
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Responsabilidad Civil (solo para actividades específicas)

- Es imprescindible contar con certificado electrónico para realizar la firma del contrato de forma digital
- Todos los artistas y equipo técnico que participen en la representación deberán estar dados de alta en la Seguridad Social el día de la realización del espectáculo.

Documentación si el contratista es persona jurídica (empresa o asociación)

- Fotocopia del DNI de la persona que firmará el contrato (con poderes de representación)
- Documento que acredite la representación de la empresa (escrituras / poder / contrato privado)
- Documento que acredite el objeto o actividad de la empresa (escrituras / estatutos)
- Certificado situación censal IAE
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Responsabilidad Civil (solo para actividades específicas)
- Es imprescindible contar con certificado electrónico para realizar la firma del contrato de forma digital
- Todos los artistas y equipo técnico que participen en la representación deberán estar dados de alta en la Seguridad Social el día de la realización del espectáculo.

Más información: info@circored.com

Teléfono: 698955983

¡GRACIAS!